



126

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
DIVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES Y PROMOCIÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL  
BDN / JCRB / ETS / MFGS / WFA



237

ORD. B32/N°

ANT.: Su Oficio N° 204953 del  
03.Dic.2020, del Ministerio del  
Medio Ambiente.

MAT.: Informa designación de  
representantes para el Comité  
Operativo para la revisión del  
Decreto Supremo N°90.

SANTIAGO, - 8 ENE 2021

DE : MINISTRO DE SALUD  
A : MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

En relación al documento citado en el ANT., a través del cual se solicita la designación de un representante ante el Comité Operativo para la revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, informo a usted que este Ministerio ha designado a los siguientes profesionales, ambos funcionarios del Departamento de Salud Ambiental de la Subsecretaría de Salud Pública:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Paola Cruz Magaña (Titular)	Salud Ambiental	225742423	Paola.cruz@minsal.cl
Gabriel Vega Rodríguez (Subrogante)	Salud Ambiental	225740035	gvega@minsal.cl

Saluda atentamente a Ud.,



DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA  
MINISTRO DE SALUD

**DISTRIBUCIÓN:**

- Gabinete Sr. Ministro de Salud
- Subsecretaría de Salud Pública
- División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL)
- Depto. de Salud Ambiental (DIPOL)
- Oficina de Partes